

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	418456
Número de orden de compra a modificar:	130642

Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística- Territorial Centro Oriental
Nombre del solicitante:	Claudia Piedad REYES CACERES
Proveedor:	UNION TEMPORAL TRANSPORTES MARCO 2022
Mecanismo de agregación de demanda:	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-09-09 16:34:37

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-09-09	2024-10-09

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
125732	TRANSPORTE	CDP-33924	CDP	33924

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 60 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	15827021.91	CDP-33924	31654043.82
2	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 40 - Pasajeros: 4	3.0	0.55 Metros	1418949.24	CDP-33924	4256847.72
3	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 14 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	3777382.56	CDP-33924	7554765.12
4	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 20 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	898667.85	CDP-33924	1797335.70

5	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 14 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	3777382.56	CDP-33924	7554765.12
6	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 20 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	898667.85	CDP-33924	1797335.70
7	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 14 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	3777382.56	CDP-33924	7554765.12
8	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 20 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	898667.85	CDP-33924	1797335.70

9	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 14 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	3925101.43	CDP-33924	7850202.86
10	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 20 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	898667.85	CDP-33924	1797335.70
11	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 14 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	4220539.18	CDP-33924	8441078.36
12	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 20 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	898667.85	CDP-33924	1797335.70

13	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 14 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	3956755.48	CDP-33924	7913510.96
14	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 20 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	898667.85	CDP-33924	1797335.70
15	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 60 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	16053122.22	CDP-33924	32106244.44
16	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 40 - Pasajeros: 4	3.0	0.55 Metros	1418949.24	CDP-33924	4256847.72

17	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 14 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	4009512.22	CDP-33924	8019024.44
18	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 20 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	898667.85	CDP-33924	1797335.70
19	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 14 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	4009512.22	CDP-33924	8019024.44
20	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 20 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	898667.85	CDP-33924	1797335.70

21	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 14 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	4220539.18	CDP-33924	8441078.36
22	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 20 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	898667.85	CDP-33924	1797335.70
23	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 14 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	4220539.18	CDP-33924	8441078.36
24	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 20 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	898667.85	CDP-33924	1797335.70

25	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 14 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	4220539.18	CDP-33924	8441078.36
26	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 20 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	898667.85	CDP-33924	1797335.70
27	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Campero/camionet 4x2 - Und Tiempo: Día Zona Urbana - Cant Tiempo: 14 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	4220539.18	CDP-33924	8441078.36
28	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 9 - Seg: Empresarial - Nivel: 1 - Servicio: Recargos - Und Tiempo: Adicional por hora nocturna - Cant Tiempo: 20 - Pasajeros: 4	2.0	0.55 Metros	898667.85	CDP-33924	1797335.70
29	tra02--Peajes	1.0	Unidad	0.00	CDP-33924	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Prórroga de 30 días

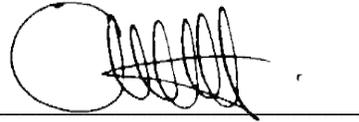


Firmado digitalmente
por ALVARO ANTONIO
HERNANDEZ
ARGUELLO

Firma ordenador del gasto

Nombre: Alvaro Antonio Hernandez Arguello

Documento: C.C. 91.250.938



Firma de proveedor

Nombre: OTTO BARRERA HERNANDEZ

Documento: C.C. 79.209.829 de Soacha

**DANE****SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001
Versión: 6**Dependencia Responsable: DIRECCION TERRITORIAL CENTRO ORIENTE****I. DATOS CONTRACTUALES**

No. Contrato: OC 130642	Fecha firma contrato: 05/07/2024	Tipo de contrato: Orden de compra bajo acuerdo marco de precios "Acuerdo Marco Transporte Terrestre especial de pasajeros II N° CCE- 144-2023"
Contratista: UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES MARCO 2022		Plazo inicial: El plazo de ejecución de la Orden de Compra será por dos (2) meses a partir del cumplimiento de la totalidad de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.
Valor Inicial: \$190.513.461.96,00 M/Cte.		Fecha de inicio: 05/07/2024 Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 9/9/2024

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES (Diligenciar en la siguiente matriz los datos de las modificaciones efectuadas antes de la que se requiere con la presente solicitud)

Adición(es)	Disminución(es) del Valor	Prórroga(s) del Plazo	Reducción(es) del Plazo	
Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	
Valor adición	Valor disminución \$	Plazo prorrogado:	Plazo reducido:	
CDP No.: Fecha:	Valor total del contrato en virtud de la(s) disminución(es):	Fecha prevista para la terminación de la prórroga(s):	Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo:	
Valor: \$				
Valor total del contrato incluida la(s) adición(es):\$	N° Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	N° Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)	N° Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)	
N° Póliza y Fecha(s) de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)				
Suspensión(es)	Prórroga de la Suspensión(es)	Cesión(es)	Terminación anticipada	Otros Aspectos Modificados
Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:	Fecha de firma:
Plazo suspendido:	Plazo suspendido:	Nombre Cesionario:	Fecha de firma:	Detalle de la modificación:
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):	N° Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		
N° Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)	N° Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)			

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN**MODIFICACIÓN No. 001**

Adición	Disminución de Valor	Prórroga de Plazo*	Reducción de Plazo	
Valor adición: \$	Valor disminución: \$	Plazo de la prórroga: 30 días	Plazo de la reducción	
CDP No.: Fecha:	Valor total del contrato en virtud de la disminución:	Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga: Hasta 9 de octubre de 2024 o hasta agotar los recursos lo que primero ocurre.	Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:	
Valor a comprometerse en la adición: \$				
Nota: Este valor debe ser igual al de la adición				
Valor total del contrato incluida la adición: \$				
Suspensión	Reinicio	Prórroga suspensión	Cesión	Terminación anticipada
Plazo de suspensión:	Fecha de reinicio:	Plazo de la prórroga:	Nombre cesionario:	Fecha de la Terminación
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión:	Fecha de la cesión:	



- **El supervisor y/o interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad**

IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR: Modificar del estudio previo el numeral 2.4 **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO-VENCIMIENTO** el cual quedará así: hasta el 09 de octubre de 2024 o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra.

V. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

Mediante el proceso de selección abreviada bajo el Acuerdo Marco de Precios CCE-144-2023, el DANE adquirió el servicio de transporte especial terrestre para el desplazamiento del personal que participará en la operación del Barrido del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) 2024, de acuerdo con los requisitos y condiciones técnicas establecidos por la entidad.

Como resultado de este proceso, se emitió la orden de compra No. 130642 del 2024, la cual inició el 05 de julio de 2024. Inicialmente el estudio previo numeral 12 designó al funcionario ALVARO ANTONIO HERNANDEZ como supervisor de la orden de compra, sin embargo, mediante oficio de cambio de supervisión tramitado en la TVEC se designó como nuevo supervisor de contrato al funcionario JUAN CARLOS GOMEZ SARMIENTO, encargado de llevar a cabo el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico relacionado con el cumplimiento de la orden de compra.

Tras la revisión del estado de ejecución de la orden de compra por parte del supervisor, se reporta el siguiente detalle de la ejecución con corte a 06/09/2024

TIPOLOGÍA	Orden de Compra por Acuerdo Marco
ZONA:	9
VALOR ORDEN DE COMPRA:	\$190.513.461.96,00
TOTAL SERVICIOS CONTRATADOS:	576
TOTAL HORAS NOCTURNAS CONTRATADAS:	720
% DE EJECUCIÓN CON CORTE A 06 DE SEPTIEMBRE 2024	14.86%
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	\$28.312.753,82
% DE EJECUCIÓN PENDIENTE POR EJECUTAR:	85.14%
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	\$162.200.708,14

Fuente: información reportada por la supervisión

Con base en lo expuesto anteriormente y considerando los saldos reportados por la supervisión en la Tabla No. 1, se ha determinado modificar el plazo de ejecución en los mismos términos inicialmente pactados. La presente modificación se sustenta en las novedades presentadas y en la dinámica de la operación durante la realización del Barrido del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) 2024, las cuales se detallan a continuación:

- Optimización de los servicios durante las 8 horas, con recorridos eficientes y
- Las novedades propias de la dinámica de la realización del Censo Económico Nacional Urbano

Sin embargo, se hace necesario aclarar que el origen de los recursos que soportan la contratación son del proyecto CENSO ECONOMICO – *Adquisición de bienes y servicios – Base de datos – Producción de información estructural Nacional de la Dirección de Recolección y Acopio DRA*, los cuales se ejecutaran en el Censo Económico Nacional Urbano, operación estadística periódica exhaustiva que se realiza sobre un conjunto de unidades económicas (población objetivo) pertenecientes al ámbito del sector productivo, con el fin de establecer sus características principales, el cual se realiza bajo un esquema en la Etapa de recuento en la que se ubican y enumeran todas las unidades económicas de cabeceras municipales y un esquema en la Etapa de barrido en la que se aplica de manera directa los cuestionarios a vendedores de calle y establecimientos.

Así mismo, el CENSO se realiza en 103 municipios a nivel Nacional con mayor concentración de unidades económicas (categoría I) en las que se realizó el recuento para actualizar el Conteo Nacional de Unidades Económicas realizados en el 2021, con el fin de obtener información estadística actualizada de las principales variables económicas de las unidades de observación pertenecientes a los sectores de industria manufacturera, comercio, servicios, construcción, transporte, administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, servicios financieros y seguros, y servicios públicos domiciliarios, ubicados en las cabeceras municipales y centros poblados del territorio nacional, es importante resaltar que en la Territorial Centro Oriente se llevará el operativo censal que involucra el desplazamiento en las cabeceras municipales de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, San Gil, Barbosa, Barranca, Saravena, Cucuta, Tibu, Pamplona, Villa del Rosario, Los Patios, Ocaña, correspondientes a los servicios contratados en la zona 9.

**DANE****SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001
Versión: 6

En este contexto, y con el fin de continuar garantizando el desarrollo del recuento del Censo Económico Nacional Urbano 2024, que permita el transporte especial del personal en los vehículos necesarios, es indispensable proceder con la modificación del plazo de ejecución, el cual quedará así: hasta el 09 de octubre de 2024 o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra.

La representante legal de la UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES MARCO 2022, señor(a) OTTO BARRERA HERNANDEZ, expresó su conformidad con las condiciones aquí descritas mediante correo de fecha 05 de septiembre de 2024 el cual hace parte de los documentos que acompañan la presente modificación.

NOTA 1: En caso de que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

NOTA 2: "Los recursos alcanzan para el cumplimiento de las obligaciones y el valor inicial es un valor estimado del contrato sujeto a su puesta en ejecución en plataforma SECOP II"

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

Firmado
digitalmente por
**GOMEZ SARMIENTO
JUAN CARLOS**

Firma de Supervisor

Nombre: Juan Carlos Gómez Sarmiento

Cédula de Ciudadanía N° 88220406

Cargo: Profesional Universitario

RE: Solicitud prorroga OC. 130642 Servicio de Transporte especial Zn 9

gerencia@sanandante.com <gerencia@sanandante.com>

Lun 9/09/2024 4:27 PM

Para: Juan Carlos Gomez Sarmiento <jcgomez@dane.gov.co>; Jorge Alfonso Marles Parodi <jamarles@dane.gov.co>; Claudia Piedad Reyes Caceres <cpreyesc@dane.gov.co>; Sergio Alberto Herreño Avila <saherrenoa@dane.gov.co>; Leidy Viviana Gonzalez Vega <lvgonzalezv@dane.gov.co>
CC: ariturlda.bga2013@hotmail.com <ariturlda.bga2013@hotmail.com>; contabilidad@sanandante.com <contabilidad@sanandante.com>; operaciones.os2023@gmail.com <operaciones.os2023@gmail.com>

Buena tarde

Aceptamos la prorroga

Cordialmente,

OTTO BARRERA HERNANDEZ
ORGANIZACIÓN SANANDANTE SAS
Calle 74 A No. 22-31 oficina 310
3107457449 – 5719602
gerencia@sanandante.com



----- Forwarded message -----

De: **Alvaro Antonio Hernandez Arguello** <aahernandez@dane.gov.co>
Date: mié, 4 sept 2024 a las 15:03
Subject: Solicitud prorroga OC. 130642 Servicio de Transporte especial Zn 9
To: operaciones.os2023@gmail.com <operaciones.os2023@gmail.com>
Cc: Oscar Orlando Niño Cristancho <ooninoc@dane.gov.co>, Juan Carlos Gomez Sarmiento <jcgomez@dane.gov.co>, Jorge Alfonso Marles Parodi <jamarles@dane.gov.co>, Claudia Piedad Reyes Caceres <cpreyesc@dane.gov.co>, Sergio Alberto Herreño Avila <saherrenoa@dane.gov.co>, Leidy Viviana Gonzalez Vega <lvgonzalezv@dane.gov.co>

Reciban un cordial saludo, señores **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES MARCO 2022**

*De acuerdo con el análisis realizado desde la supervisión se evidencia que se encuentran recursos disponibles en la orden de compra 130642 y como es de su conocimiento, la operación de los servicios es dinámico varía constantemente dependiendo de las necesidades de la operación. En aras de continuar garantizando el servicio de transporte especial terrestre, para el desplazamiento del personal que participa en el Censo Económico Nacional Urbano CENU 2024, de conformidad con los requerimientos y condiciones técnicas establecidas por el DANE, solicito manifestar por escrito si la Unión Temporal que usted representa se encuentra interesada en aceptar la prórroga hasta el **9 de octubre de 2024 o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra** en las condiciones aquí expresadas y dentro de los términos contractuales establecidos inicialmente en el Acuerdo Marco.*

Las demás cláusulas se mantendrán incólumes.

Solicitamos su acostumbrada colaboración en informar por este mismo medio a más tardar el día jueves 05 de septiembre a las 10:00 am.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,



Director Territorial
Alvaro Antonio Hernández Arguello
aahernandez@dane.gov.co
Dirección Territorial Centro Oriente
Tel: 607 6454148
Bucaramanga, Colombia
www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**



| *20244310046611*

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244310046611

Fecha: miércoles 04 de septiembre de 2024

Bucaramanga
4.6.1

Señores
UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES MARCO 2022
operaciones.os2023@gmail.com
Ciudad

Asunto: Solicitud de intención ante posible prórroga de la orden de compra No. 130642 de 2024.

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo con el análisis realizado desde la supervisión se evidencia que se encuentran recursos disponibles en la orden de compra 130642 y como es de su conocimiento, la operación de los servicios es dinámico varía constantemente dependiendo de las necesidades de la operación. En aras de continuar garantizando el servicio de transporte especial terrestre, para el desplazamiento del personal que participa en el Censo Económico Nacional Urbano CENU 2024, de conformidad con los requerimientos y condiciones técnicas establecidas por el DANE, solicito manifestar por escrito si la Unión Temporal que usted representa se encuentra interesada en aceptar la prórroga hasta el **9 de octubre de 2024 o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra** en las condiciones aquí expresadas y dentro de los términos contractuales establecidos inicialmente en el Acuerdo Marco.

Las demás cláusulas se mantendrán incólumes.

Solicitamos su acostumbrada colaboración en informar por este mismo medio a más tardar el día jueves 05 de septiembre a las 10:00 am.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta

ALVARO ANTONIO HERNANDEZ ARGUELLO
DIRECTOR TERRITORIAL CENTRO ORIENTE

Proyectó: Sergio Alberto Herreño Ávila – Profesional Transporte CENSO
Revisó: Leidy Viviana Gonzalez Vega – Profesional CENSO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de septiembre de 2024, a las 15:08:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016692609
Código de Verificación	9016692609240909150834

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de septiembre de 2024, a las 15:01:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79209829
Código de Verificación	79209829240909150154

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 254043535



PIB
14:59:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OTTO BARRERA HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79209829:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:00:39 PM horas del 09/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79209829**

Apellidos y Nombres: **BARRERA HERNANDEZ OTTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/09/2024 04:39:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79209829** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101591879** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

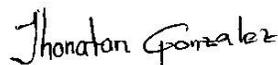
OTTO BARRERA HERNANDEZ identificado con **C.C. No. 79.209829** en mi condición de Representante Legal de **ORGANIZACIÓN SANANDANTE SAS** identificada con NIT **900.209.160-4** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 9 días del mes de septiembre de 2024



OTTO BARRER HERNANDEZ
CC 79.209.829
Representante legal



JHONATAN JUNIOR GONZALEZ ZAPATA
C.C 1.076.661.120
Contador Público
TP N°310633-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F04944209986F626

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JHONATAN JUNIOR GONZALEZ ZAPATA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1076661120 de VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 310633-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.076.661.120

GONZALEZ ZAPATA

APELLIDOS

JHONATAN JUNIOR

NOMBRES

Jhonatan Gonzalez

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

07-JUN-1994

UBATE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

A+

G.S. RH

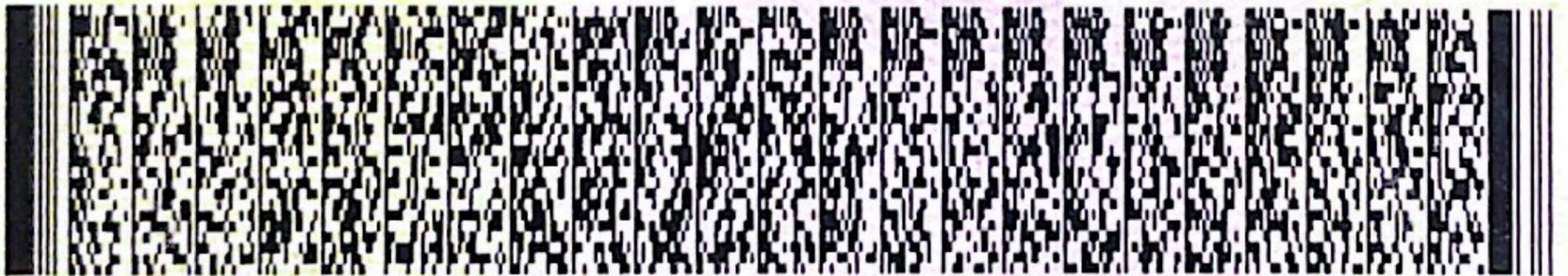
M

SEXO

26-JUN-2012 UBATE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vácha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-1530400-01107246-M-1076661120-20191101

0068636224A 1

53104433

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900209160-4	ORGANIZACION SANANDANTE SAS		Cll 74a # 22 - 31 oficina 310	6015719602	gerencia@sanandante.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	UNICA	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E		78968402	\$1.594.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	152.000	0		0		0	0	0	0	152.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	100.000	0		0		0	0	0	0	100.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230301	Porvenir	800224808-8	608.000	0	0	0	0	0	0		608.000	2	
25-14	Colpensiones	900336004-7	400.000	0	0	0	0	0	0		400.000	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	82.800				82.800	0	0	82.800			828	82.800	3

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	252.000	0	0	252.000	3	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	252.000	252.000
Pensión	2	1.008.000	1.008.000
Riesgos Laborales	1	82.800	82.800
CCF	1	252.000	252.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	1.594.800	1.594.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900209160-4	ORGANIZACION SANANDANTE SAS		Cll 74a # 22 - 31 oficina 310	6015719602	gerencia@sanandante.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	UNICA	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLADOS	UPC	
					3	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E		78968402	\$1.594.800		

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TAP	VSP	VST	SILN	ISE	MA	ASAP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1096907105	GORDILLO MARTINEZ MIGUEL ANGEL	1	0	S																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	4	56.600	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	33704109	SANCHEZ BUITRAGO BLANCA LORENA	1	0	S																230301	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS005	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	1	13.100	CCF24	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
3	CC	79209829	BARRERA HERNANDEZ OTTO	1	0	S																25-14	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS008	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	1	13.100	CCF24	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900209160-4	ORGANIZACION SANANDANTE SAS		Cll 74a # 22 - 31 oficina 310	6015719602	gerencia@sanandante.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	UNICA	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	Y		78968403	\$854.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	416.000	0	0	0	0	0	0	0	416.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	113.200				113.200	0	0	113.200			1.132	113.200	2

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	325.000	325.000
Pensión	1	416.000	416.000
Riesgos Laborales	1	113.200	113.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	854.200	854.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900209160-4	ORGANIZACION SANANDANTE SAS		Cll 74a # 22 - 31 oficina 310	6015719602	gerencia@sanandante.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	UNICA	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	Y		78968403	\$854.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Extranjero	Columna especial	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VBT	SILN	ISE	MA	ASAP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	23946312	PEREZ PEREZ YENY YISED	59	0		N																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	4	56.600		0	0	0	0	0	0	0
2	CC	24729368	GIRALDO DUQUE NORALBA	59	0		N																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	4	56.600		0	0	0	0	0	0	0

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



310633-T

**JHONATAN JUNIOR
GONZALEZ ZAPATA
C.C. 1076661120
RES. INSCRIPCION 228
UNIVERSIDAD CENTRAL**



DEL 21/06/2023

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

360128

361385



AC LOGISTICA

Agencia Colombiana de Logística

CERTIFICACIONES DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, SANDRA CECILIA ZULUAGA GIRALDO identificado con C.C. No. 52.202.086, y Tarjeta Profesional No. 76662 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de AGENCIA COLOMBIANA DE LOGISTICA S.A.S., identificada con NIT 830.135.231 – 6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Manizales, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y y 23 de la Ley 1150 de 2007.

En constancia, se firma en Bogotá a los 9 días del mes de septiembre 2024

SANDRA CECILIA ZULUAGA GIRALDO
C.C. No. 52.202.086
REVISOR FISCAL
AGENCIA COLOMBIANA DE LOGISTICA S.A.S.
T.P. No. 76662 – T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 52.202.086

ZULUAGA GIRALDO

APELLIDOS

SANDRA CECILIA

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ABR-1973

HERVEO
(TOLIMA)

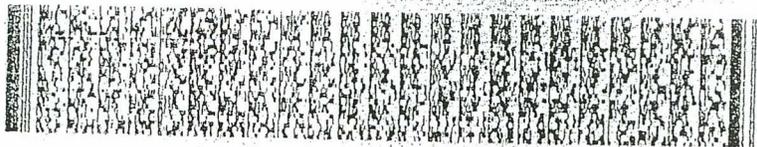
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-NOV-1991 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



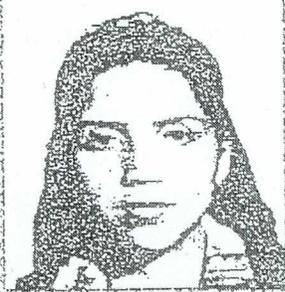
A-1500150-00211910-F-0052202086-20-00131

0020511445A 1

1890630820

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



75562-T

SANDRA CECILIA
ZULUAGA GIRALDO
C.C. 57202086

RESOLUCION INSCRIPCION 180 FECHA 13/12/2000
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

Presidente

5007

© cnavatel s.a.

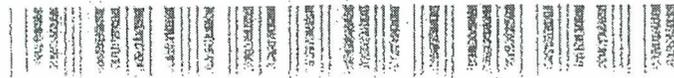
6572000-24469

FIRMA DEL TITULAR

75562-T

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830135231	6	AGENCIA COLOMBIANA DE LOGISTICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 12A 77 41 OFIC 403 PISO 4	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7449608	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	827765206	9471100848	E	2024/08/09	2024/08/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$5,944,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tdc	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo			Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte
SUCURSAL: BOGOTA (10 Afiliados)													\$16,052,447	\$2,568,700	\$16,052,447	\$642,400	\$15,965,780	\$638,900	\$16,052,447	\$475,400	\$0	\$0	\$4,325,400																		
Centro de Trabajo: 0522 (3 Afiliados)													\$5,700,001	\$912,100	\$5,700,001	\$228,100	\$5,700,001	\$228,100	\$5,700,001	\$28,700	\$0	\$0	\$1,397,000																		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)													\$5,700,001	\$912,100	\$5,700,001	\$228,100	\$5,700,001	\$228,100	\$5,700,001	\$28,700	\$0	\$0	\$1,397,000																		
1	CC	56077197	ALVAREZ YENIS																	25-14	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS005	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF24	30	\$1,500,000	\$60,000	14-11	30	\$1,500,000	0.522%	\$7,900	30	\$0	\$0	Si	\$367,900
2	CC	7166838	MARTINEZ ANTONIO																	25-14	30	\$2,800,000	\$448,000	EPS002	30	\$2,800,000	\$112,000	CCF24	30	\$2,800,000	\$112,000	14-11	30	\$2,800,000	0.522%	\$14,700	30	\$0	\$0	Si	\$686,700
3	CC	1010164184	QUINTERO MARIA									X								23100	5	\$233,334	\$37,400	EPS017	5	\$233,334	\$9,400	CCF24	5	\$233,334	\$9,400	14-11	5	\$233,334	0.000%	\$0	5	\$0	\$0	Si	\$56,200
4	CC	1010164184	QUINTERO MARIA																	23100	25	\$1,166,667	\$186,700	EPS017	25	\$1,166,667	\$46,700	CCF24	25	\$1,166,667	\$46,700	14-11	25	\$1,166,667	0.522%	\$6,100	25	\$0	\$0	Si	\$286,200
Centro de Trabajo: TARIFA 4.35 (7 Afiliados)													\$10,352,446	\$1,656,600	\$10,352,446	\$414,300	\$10,265,779	\$410,800	\$10,352,446	\$446,700	\$0	\$0	\$2,928,400																		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)													\$10,352,446	\$1,656,600	\$10,352,446	\$414,300	\$10,265,779	\$410,800	\$10,352,446	\$446,700	\$0	\$0	\$2,928,400																		
5	CC	53011590	ACONCHA DIOLEIDA									X								23020	2	\$86,667	\$13,900	EPS010	2	\$86,667	\$3,500	CCF24	0	\$0	\$0	14-11	2	\$86,667	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$17,400
6	CC	53011590	ACONCHA DIOLEIDA								X									23020	28	\$1,323,972	\$211,900	EPS010	28	\$1,323,972	\$53,000	CCF24	28	\$1,323,972	\$53,000	14-11	28	\$1,323,972	4.350%	\$57,600	28	\$0	\$0	Si	\$375,500
7	CC	1033750924	FRADE HERNAN								X									23100	30	\$1,514,361	\$242,300	EPS008	30	\$1,514,361	\$60,600	CCF24	30	\$1,514,361	\$60,600	14-11	30	\$1,514,361	4.350%	\$65,900	30	\$0	\$0	Si	\$429,400
8	CC	1024593349	GUTIERREZ JHON																	23030	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS010	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF24	30	\$1,400,000	\$56,000	14-11	30	\$1,400,000	4.350%	\$60,900	30	\$0	\$0	Si	\$396,900
9	CC	79420850	KREYCI JORGE								X									23030	30	\$1,399,574	\$224,000	EPS017	30	\$1,399,574	\$56,000	CCF24	30	\$1,399,574	\$56,000	14-11	30	\$1,399,574	4.350%	\$60,900	30	\$0	\$0	Si	\$396,900
10	CC	1019075326	MEDINA EDGAR								X									25-14	30	\$1,625,000	\$260,000	EPS037	30	\$1,625,000	\$65,000	CCF24	30	\$1,625,000	\$65,000	14-11	30	\$1,625,000	4.350%	\$70,700	30	\$0	\$0	Si	\$460,700
11	CC	79456125	MOSQUERA JULIO								X									25-14	30	\$1,602,872	\$256,500	EPS010	30	\$1,602,872	\$64,200	CCF24	30	\$1,602,872	\$64,200	14-11	30	\$1,602,872	4.350%	\$69,800	30	\$0	\$0	Si	\$454,700
12	CC	1000472833	RIANO BRIYID																	23030	30	\$1,400,000	\$224,000	EPS005	30	\$1,400,000	\$56,000	CCF24	30	\$1,400,000	\$56,000	14-11	30	\$1,400,000	4.350%	\$60,900	30	\$0	\$0	Si	\$396,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tdc	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo			Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte
SUCURSAL: CARTAGENA (4 Afiliados)													\$5,711,702	\$913,900	\$5,711,702	\$228,500	\$5,711,702	\$228,500	\$5,711,702	\$248,600	\$0	\$0	\$1,619,500																		
Centro de Trabajo: 4.35 (2 Afiliados)													\$3,111,702	\$497,900	\$3,111,702	\$124,500	\$3,111,702	\$124,500	\$3,111,702	\$135,400	\$0	\$0	\$882,300																		
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (2 Afiliados)													\$3,111,702	\$497,900	\$3,111,702	\$124,500	\$3,111,702	\$124,500	\$3,111,702	\$135,400	\$0	\$0	\$882,300																		
13	CC	9288771	PARDO RAUL								X									23020	30	\$1,625,000	\$260,000	MIN001	30	\$1,625,000	\$65,000	CCF09	30	\$1,625,000	\$65,000	14-11	30	\$1,625,000	4.350%	\$70,700	30	\$0	\$0	Si	\$460,700
14	CC	1052731172	VELASCO JOSE								X									23030	30	\$1,486,702	\$237,900	ESSC07	30	\$1,486,702	\$59,500	CCF09	30	\$1,486,702	\$59,500	14-11	30	\$1,486,702	4.350%	\$64,700	30	\$0	\$0	Si	\$421,600
Centro de Trabajo: TARIFA 4 (2 Afiliados)													\$2,600,000	\$416,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$113,200	\$0	\$0	\$737,200																		
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (2 Afiliados)													\$2,600,000	\$416,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$104,000	\$2,600,000	\$113,200	\$0	\$0	\$737,200																		
15	CC	73114734	NUÑEZ OSCAR																	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF09	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30	\$0	\$0	Si	\$368,600
16	CC	9104981	SALGADO WALTER																	23030	30	\$1,300,000	\$208,000	MIN001	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF09	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	4.350%	\$56,600	30	\$0	\$0	Si	\$368,600
Total Afiliados(14)													\$21,764,149	\$3,482,600	\$21,764,149	\$870,900	\$21,677,482	\$867,400	\$21,764,149	\$724,000	\$0	\$0	\$5,944,900																		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830135231	6	AGENCIA COLOMBIANA DE LOGISTICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 12A 77 41 OFIC 403 PISO 4	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7449608	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	827765206	9471100848	E	2024/08/09	2024/08/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$5,944,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				14	\$3,482,600	\$0	\$0	\$3,482,600	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$466,400	\$0	\$0	\$466,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$1,412,500	\$0	\$0	\$1,412,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	\$1,117,900	\$0	\$0	\$1,117,900	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$485,800	\$0	\$0	\$485,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$724,000	\$0	\$0	\$724,000	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	14	\$724,000	\$0	\$0	\$724,000	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				14	\$867,400	\$0	\$0	\$867,400	
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	4	\$228,500	\$0	\$0	\$228,500	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	10	\$638,900	\$0	\$0	\$638,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				14	\$870,900	\$0	\$0	\$870,900	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$60,600	\$0	\$0	\$60,600	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	\$176,700	\$0	\$0	\$176,700	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$112,100	\$0	\$0	\$112,100	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	\$117,000	\$0	\$0	\$117,000	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$59,500	\$0	\$0	\$59,500	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$65,000	\$0	\$0	\$65,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$164,000	\$0	\$0	\$164,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$116,000	\$0	\$0	\$116,000	
TOTAL				14	\$5,944,900	\$0	\$0	\$5,944,900	

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

829F0AEDF931915E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA CECILIA ZULUAGA GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52202086 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 76662-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICACIONES DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, BAUTISTA ROLDAN FABIO YESID identificado con C.C. No. 80.760.549, y Tarjeta Profesional No. 140248-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de ARITUR LIMITADA identificada con NIT 830.112.414-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá a los 9 días de mes de septiembre de 2024

	
Firma revisor fiscal del Proponente	
Nombre Proponente:	ARITUR LIMITADA
NIT:	830.112.414-8
Nombre revisor fiscal	BAUTISTA ROLDAN FABIO YESID
Documento de Identidad:	80.760.549
Número tarjeta profesional	140248-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.760.549**

BAUTISTA ROLDAN
APELLIDOS

FABIO YESID
NOMBRES



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **16-MAR-1983**

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH.

M
SEXO

30-MAR-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



INDECE DERECHO



REGISTRADORA NACIONAL
ALVARADO BORGES LOPEZ

A-1500100-42120247-M-0080790549-20041022 0069104285B-02-152912351

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 4 E A 2 4 A 7 9 4 A 4 0 7 0 8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FABIO YESID BAUTISTA ROLDAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80760549 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 140248-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

140248-T

FABIO YESID
BAUTISTA ROLDAN
C.C. 80760549

RESOLUCION INSCRIPCION 10 FECHA 12/02/2009
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



PRESIDENTE



LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 150629

FIRMA DEL TITULAR 63745

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



PAGADO 05/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ARITUR LTDA			
Documento	NI830112414	Dirección	CR 71G #4 - 63	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	4586014	
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.	
Representante Legal	ARIZA MENESES PABLO EMILIO		Identificación	CC 11252753
Total Afiliados	8	ARP	ARL SURA	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TAP	TAP	USP	COR	USI	SIN	IGI	UMC	MAP	AP	RD	Dis PER	Dis EPS	Dis ANC	Dis CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1003474612	OSCAR FERNANDO GOMEZ REYES	01	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.458.000	\$ 233.300	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.458.000	\$ 58.400	0,522	\$ 1.458.000	\$ 7.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.458.000	\$ 58.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 357.800
CC 1010010204	ALBERTO ALEJANDRO CARDENAS HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.300.000	\$ 208.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 1.300.000	\$ 52.000	0,522	\$ 1.300.000	\$ 6.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.300.000	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 318.800
CC 1012398830	MIGUEL YESID LEON GARZON	01	00	X																0	23	23	23	(230301) PORVENIR	\$ 996.667	\$ 159.500	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 996.667	\$ 39.900	4,350	\$ 996.667	\$ 43.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 996.667	\$ 39.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 282.700
CC 1064979123	CARLOS ARTURO TIRADO CORREA	01	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.300.000	\$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.300.000	\$ 52.000	4,350	\$ 1.300.000	\$ 56.600	(CCF16) COMFACOR	\$ 1.300.000	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 368.600
CC 1101755247	CRISTIAN CASTILLO MENESES	01	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.570.000	\$ 251.200	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.570.000	\$ 62.800	4,350	\$ 1.570.000	\$ 68.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.570.000	\$ 62.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 445.100
CC 1140900842	ADRIANA MARCELA OLIVEROS CORREA	01	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.458.000	\$ 233.300	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.458.000	\$ 58.400	0,522	\$ 1.458.000	\$ 7.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.458.000	\$ 58.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 357.800
CC 52188609	YASMIN YICEL SALINAS SALAZAR	01	00																	0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.716.000	\$ 274.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.716.000	\$ 68.700	0,522	\$ 1.716.000	\$ 9.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.716.000	\$ 68.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 421.000
CC 79995467	JUAN PABLO CHIGUASUQUE GALINDO	01	00	X	X															0	23	23	23	(230201) PROTECCION	\$ 996.667	\$ 159.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 996.667	\$ 39.900	4,350	\$ 996.667	\$ 43.400	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.034.584	\$ 41.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 284.200

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 10.795.334	\$ 10.795.334	\$ 10.795.334	\$ 10.833.251	\$ 1.727.400	\$ 432.100	\$ 242.900	\$ 433.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.836.000	\$ 0	\$ 2.836.000

PAGADO 05/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ARITUR LTDA			
Documento	NI830112414	Dirección	CR 71G #4 - 63	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	4586014	
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.	
Representante Legal	ARIZA MENESES PABLO EMILIO		Identificación	CC 11252753
Total Afiliados	64	ARP	ARL SURA	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	STN	IGI	UVC	AVP	AVP	AVP	IRP	Dias EP	Dias EPS	Dias RAE	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1001197571	ANDRES GIOVANNY MORENO RODRIGUEZ	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 1.300.000	\$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.600
CC 10074937	JAVIER ZULUAGA GIRALDO	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 1.300.000	\$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.600
CC 1013690162	ANDERSON SALDAÑA RICO	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 1.300.000	\$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.600
CC 1016088288	LUIS ALEJANDRO HERNANDEZ MONTOYA	59	00	R																	0	0	0	27	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 1.170.000	\$ 50.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50.900
CC 1018405389	HANS DAVID MELO GUTIERREZ	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 1.300.000	\$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.600
CC 1020796391	ANDRES FELIPE VARGAS MORA	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 1.300.000	\$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.600
CC 1024492662	FERLEDY AUGUSTO PINTO TOVAR	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 1.300.000	\$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.600
CC 1024571559	VICTOR ALFONSO VELA ROMERO	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 1.300.000	\$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.600
CC 1030679906	JONATHAN DAVID ABAUNZA ALMANZA	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 1.300.000	\$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.600
CC 10471905	JAMES EMILIO MUÑOZ MOSQUERA	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	6,960	\$ 1.300.000	\$ 90.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 90.500
CC 1073157897	JERSSON ALEXANDER FUENTES LOPEZ	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 1.300.000	\$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.600
CC 1094533713	GEINER DANIXON BOTELLO BOTELLO	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 1.300.000	\$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.600
CC 1110118107	JULIO PASTOR GONZALEZ MONTERO	59	00	R																	0	0	0	22	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 953.334	\$ 41.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.500
CC 1110506397	BRAYAN ALEXANDER NIETO	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 1.300.000	\$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.600
CC 1113649996	JOHN EDWIN CAMPO RAMOS	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 1.300.000	\$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.600
CC 11441854	JHON FREDY CASTIBLANCO BARBOSA	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 1.300.000	\$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.600
CC 12597641	HERBETH NUÑEZ PADILLA	59	00	R																	0	0	0	20	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 866.667	\$ 37.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 37.800
CC 13617538	CESAR AUGUSTO CUADRADO SANCHEZ	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 1.300.000	\$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.600
CC 15681744	JOSE GREGORIO AVILA GRANDETT	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 1.300.000	\$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.600

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SGR	IGE	LM	VAC	VAP	VS	Dias AFP	Dias EPS	Dias AFP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 80169076	EDWIN ANDRES GOMEZ RAMIREZ	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 1.300.000	\$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.600
CC 80239927	FERNEY YARA MALAMBO	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 1.300.000	\$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.600
CC 80271410	LUIS MIGUEL DIAZ BELTRAN	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 1.300.000	\$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.600
CC 80362254	OMAR AMAYA VARGAS	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 1.300.000	\$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.600
CC 80424469	RUBEN RUEDA TORRES	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 1.300.000	\$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.600
CC 80443591	WILSON RIAÑO OCHOA	59	00	R																0	0	4	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 173.334	\$ 7.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.600	
CC 9732305	PEDRO FERNANDO CASTRO OSPINA	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	4,350	\$ 1.300.000	\$ 56.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 0	\$ 80.123.336	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.545.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.545.100	\$ 0	\$ 3.545.100





SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-08-05, 05:44:40 p. m. Tipo Planilla E Número Planilla 72270277
 Periodo Cotización 202407 Periodo Servicio 202408

PAGADA 2024-08-05 09:09:17.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ARITUR LTDA		
Documento	NI 830112414	Dirección	CR 71G #4 - 63
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	4586014
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	ARIZA MENESES PABLO EMILIO	Identificación	CC 11252753
		Total Afiliados	8

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1064979123	Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01 00				TIRADO CORREA CARLOS ARTURO	23001000 - 23		CORDOBA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades														Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos				Caja				Parafiscales								
ING	RET	TDE	TAE	TDF	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT				IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARPA	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA
															0	30	30	30				16 %	\$ 1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	EPS002		4 %	\$ 1.300.000	\$ 52.000	\$ 0	14-11	4	4,350 %	\$ 1.300.000	\$ 56.600	CCF16	4 %	\$ 1.300.000	\$ 52.000	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFACOR	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 52.000	\$ 56.600	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



UNION TEMPORAL TRANSPORTES MARCO 2022



Bogotá, septiembre 09 de 2024

Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE

Ciudad

REF: REVISOR FISCAL

Apreciados Señores:

El suscrito OTTO BARRERA HERNANDEZ, representante legal de la sociedad UNION TEMPORAL TRANSPORTES MARCO 2022, NIT. 901.669.260-9 certifico por su forma jurídica, las uniones temporales no estamos obligadas a tener revisor fiscal.

Lo anterior de conformidad con el Concepto 363 del 6 de julio del 2021 – Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

OTTO BARRERA HERNANDEZ

C.C. No. 79.209.829 de Soacha

Representante Legal

UNION TEMPORAL TRANSPORTES MARCO 2022

Calle 74 A 22 31 Oficina 310 Bogotá D.C

Email. licitaciones@sanandante.com

Teléfono: 6015719602

UNION TEMPORAL TRANSPORTES MARCO 2022



Bogotá, septiembre 09 de 2024

Señores

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE

Ciudad

REF: CERTIFICACION SEGURIDAD SOCIAL

Apreciados Señores:

El suscrito OTTO BARRERA HERNANDEZ, representante legal de la sociedad UNION TEMPORAL TRANSPORTES MARCO 2022, NIT. 901.669.260-9 declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro obligado al pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo.

Lo anterior de conformidad con el Concepto 363 del 6 de julio del 2021 – Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

OTTO BARRERA HERNANDEZ

C.C. No. 79.209.829 de Soacha

Representante Legal

UNION TEMPORAL TRANSPORTES MARCO 2022

Calle 74 A 22 31 Oficina 310 Bogotá D.C

Email. licitaciones@sanandante.com

Teléfono: 6015719602